
FECHA: 05/10/2020
EXPEDIENTE N°: 8280/2014
ID TÍTULO: 2503217

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad Europea del Atlántico
Universidad solicitante	Universidad Europea del Atlántico
Universidad/es participante/s	Universidad Europea del Atlántico
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIONES

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

El grado en Ingeniería de Organización Industrial se implantó en el curso 2015-2016 en la

Universidad Europea del Atlántico y desde sus inicios se ha venido consolidando como parte de la oferta formativa de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad. Después de los cuatro primeros cursos académicos finalizados y de tener el plan activado completamente así como sus primeros egresados, se considera importante realizar algunas modificaciones en aquellos elementos susceptibles de mejora que se han ido detectando en este tiempo. Como resultado de un profundo análisis del plan de estudios y de su implantación, se presenta esta solicitud de modificación que afecta a los siguientes apartados de la memoria: 5.5 Módulos y materias, 6.1 Personal académico y 7. Recursos materiales y servicios.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

CAMBIOS MATERIA MATEMÁTICAS Se realizan ligeros ajustes en los contenidos de la asignatura de Matemáticas I para reforzar los conocimientos previos de los alumnos en el cálculo diferencial e integral de funciones de una variable, necesarios para comprender de forma adecuada el cálculo diferencial e integral en funciones de varias variables que se ven en la asignatura de Matemáticas II. Se simplifica la redacción de los descriptores de contenidos de la asignatura para que estén al mismo nivel de desagregación que el resto de asignaturas que componen la materia. Por último, se añaden los resultados de aprendizaje en concordancia al ajuste de contenidos realizado.

6.1 - Profesorado

En la página 28 del documento se actualiza la tabla del personal de apoyo en laboratorios docentes acorde a las modificaciones realizadas en el punto 7. Asimismo, se suprime el apartado de contratación del mencionado personal de apoyo por estar obsoleto.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza el apartado 7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios con la configuración de los recursos presentes de la universidad: número de aulas, espacios comunes (salón de actos, salas de exposiciones, office), de esta forma se renuevan también los planos y la descripción de los recursos por plantas del edificio principal. Además, se modifica el apartado 7.2.1 Recursos Materiales Específicos del Grado Ingeniería de Organización Industrial, actualizando las instalaciones y los materiales específicos internos y externos con los que cuenta el grado para llevar adelante con éxito la docencia programada. En este caso, se añaden también los recursos externos con los que cuenta el grado para llevar a cabo actividades formativas prácticas, así como otras de carácter complementario. Tales recursos lo conforman distintas entidades del tejido empresarial/educativo de Cantabria. Todas estas instituciones, con las que se mantiene convenio/acuerdo de colaboración para estos fines, están dotadas de diversas infraestructuras, así como de

equipos cuyas características tecnológicas y su versatilidad de funciones, permiten al alumno profundizar en conocimientos de gestión de procesos en la industria y en la ingeniería implicada en los mismos. Por último, se actualizan algunas fotografías de la universidad.

Madrid, a 05/10/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina